



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Fiduciaria Bogotá



ACTA DE CIERRE CONSOLIDADA - EQUIPAMIENTOS URBANOS CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-EUC-O-042-2019

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiseis (26) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2.019), siendo las 10:00 a.m. se reunieron en las instalaciones de Fiduciaria Bogotá ubicada en la Calle 12B No. 8A-30 piso 10, Juan Carlos Marin Del Castillo en representación de FINDETER e Ingrid Johana Silva Gomez en representación de Fiduciaria Bogotá, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria pública No. PAF-EUC-O-042-2019 cuyo objeto es CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”, correspondiente a proyectos de equipamientos urbanos, definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de FONVIVIENDA, en desarrollo del Contrato Fiduciario Asistencia Técnica Findeter Equipamientos Públicos No 3-1-51012.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta trece (13) propuestas recibidas para la convocatoria citada hasta la hora límite fijada en los términos de referencia en la ciudad de Bogotá D.C., de la siguiente manera:

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-042-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”

No.	PROPONENTE	SOBRE 1 REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS				SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA-M.MAGNETICO			FOLIOS	RADICADO	FECHA Y HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP 1	COP 2	COP 3	ORIG	COP 1	COP 2			
1	CONSORCIO INTERPARQUES VALLE DEL CAUCA 2020	X	X	X	X	X	X	X	131	CE132019087230	26/09/2019 8:54
2	CONSORCIO CUYABRO	X	X	X	X	X			125	CEFD2019087233	26/09/2019 8:58
3	UNION TEMPORAL PARQUE LLANO 2019	X	X			X			219	CE132019087240	26/09/2019 9:00
4	CONSORCIO VALLE 042	X	X	X	X	X	X		77	CEFD2019087243	26/09/2019 9:02
5	CONSORCIO CAÑAVERAL	X				X			155	CE132019087247	26/09/2019 9:04
6	VANEGAS INGENIEROS S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X	92	CE132019087250	26/09/2019 9:06
7	HAPIL INGENIERIA S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X	83	CE132019087271	26/09/2019 9:17
8	CARLOS ALBERTO ROZO NADER	X	X	X	X	X	X	X	89	CE132019087278	26/09/2019 9:20
9	CONSORCIO PARQUES DEL VALLE 2019	X	X			X			138	CE132019087311	26/09/2019 9:38
10	CONSORCIO PARQUES VCPV	X				X			-	CE132019087316	26/09/2019 9:43
11	NELSON MENDOZA ESPINOSA	X	X	X		X	X	X	88	CE132019087322	26/09/2019 9:46
12	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X	116	CE132019087332	26/09/2019 9:52
13	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X	118	CE132019087337	26/09/2019 9:56

TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-042-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”= (13)

OBSERVACIONES

El proponente CONSORCIO CUYABRO presenta hojas sin foliación en la propuesta.
El proponente CONSORCIO PARQUES VCPV presentó la propuesta sin foliación.

El original, copia 1 y copia 2 del Sobre 1, se guardan en una (1) caja la cual es entregada a Findeter para su respectiva verificación.

La copia 3 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es cerrada bajo precintos de seguridad y remitida para custodia de ALPOPULAR S.A.

Los sobres de las propuestas económicas fueron guardados en bolsa de seguridad y a su vez guardada en una (1) caja, la cual es cerrada bajo precintos de seguridad, dicha caja será remitida para custodia a la bóveda de seguridad de ALPOPULAR S.A.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para esta convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 11:33 a.m.

JUAN CARLOS MARIN DEL CASTILLO
Delegado FINDETER

INGRID JOHANA SILVA GOMEZ
Delegada FIDUCIARIA BOGOTÁ